Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Barcelona

dijous, 5 de setembre de 2024 / jueves, 5 de septiembre de 2024 / Thursday, September 5, 2024

Sensitivity: C1 Public

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

BANCO SANTANDER, S.A.: (Banco Santander comunica las operaciones sobre acciones propias que ha realizado entre el 27 de agosto y el 4 de septiembre bajo el programa de recompra).

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.: (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.: (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

SACYR, S.A.: (Ejecución del acuerdo de ampliación de capital (scrip dividend) con cargo a beneficios o reservas (liberado) y el correspondiente documento informativo).

Barcelona, 5 de septiembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de 653.035 acciones emitidas por ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 6 de septiembre de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ORYZON GENOMICS, S.A., N.I.F. A62291919**:

158.181 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0167733205, procedentes del Aumento de Capital para atender la conversión de 27 obligaciones convertibles de la serie “SEGUNDA EMISION

Sensitivity: C1 Public

HORIZON FUNDING PROGRAM", con prima de emisión de 1,6569 euros por acción, por un valor nominal total de 7.909,05 euros, en virtud de la escritura publica de 27 de agosto de 2024.

494.854 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0167733205, procedentes del Aumento de Capital para atender la conversión de 88 obligaciones convertibles de la serie "SEGUNDA EMISION HORIZON FUNDING PROGRAM", con prima de emisión de 1,7283 euros por acción, por un valor nominal total de 24.742,70 euros, en virtud de la escritura publica de 27 de agosto de 2024.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de Oryzon Genomics, S.A., actualmente en circulación desde su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores , S.A. (Unipersonal) Iberclear.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 5 de septiembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Información Privilegiada

Como continuación a la información privilegiada publicada el 9 de mayo de 2024, con número de registro (CNMV) 2241, en relación con la oferta pública de adquisición de carácter voluntario (la "Oferta") formulada por BBVA sobre la totalidad de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell"), BBVA informa que, en el día de hoy, ha recibido la decisión de no oposición del Banco Central Europeo a la toma de control de Banco Sabadell por parte de BBVA, como resultado de la Oferta. La referida no oposición es un requisito previo para que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorice la Oferta a efectos de lo dispuesto en el artículo 26.2 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Madrid, 5 de septiembre de 2024

Sensitivity: C1 Public

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

Sensitivity: C1 Public